



Municipalidad de Surquillo

ACUERDO DE CONCEJO N° 015-2012-MDS

Surquillo, 29 de febrero de 2012.

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SURQUILLO:

Por cuanto:

El Concejo Municipal de Surquillo, en Sesión Ordinaria de la fecha, estando a la propuesta de Saludo Institucional con ocasión de celebrarse el día el 08 de marzo el DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER, formulada por la señora Regidora Sandra Gutiérrez Cuba, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 41° de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, con la aprobación unánime de sus miembros y la dispensa del trámite de lectura y aprobación de actas;

ACORDO:

EXTENDER el Saludo Institucional de esta Corporación Edilicia a la RED DE MUJERES AUTORIDADES DE LIMA Y CALLAO, con ocasión de celebrarse el día 08 de marzo el DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER, reconociendo su importante rol en el desarrollo de la calidad de vida de la comunidad en general.

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase.

Firmas y Sellos de:

JOSE LUIS HUAMANI GONZALES – ALCALDE

José Luis Castillo Soto – Secretario General

El Secretario General certifica que la reproducción que antecede, así como su Anexo es fiel del original obrante en los Archivos de la Municipalidad de Surquillo.

Surquillo, 29 de febrero de 2012.

José Luis Castillo Soto – Secretario General.